



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Que mejoras edilicias se realizaron en las escuelas de la provincia en el corriente año, y cuantas escuelas fueron alcanzadas en dichas mejoras.-

Segundo: Si está programado realizar mejoras en las escuelas y sus mobiliarios en el receso estudiantil, para no interferir con el regreso a clases y que puedan comenzarse con los edificios en óptimo estado.-

Tercero: Cuáles son las medidas que se han tomado en cuanto a educación, en el contexto en el que vivimos, para mejorar la situación compleja que se vive actualmente.-

Cuarto: Cómo planean en todo el territorio provincial, poner en condiciones la totalidad de los edificios educativos, y sus mobiliarios, escuchando y atendiendo todas las demandas de las comunidades educativas para que puedan brindar el derecho a la educación de la mejor manera.-

Sala de Sesiones. Paraná, 7 de diciembre de 2021.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados